

**INDICE**

<b>Orden</b>	<b>Descripción</b>	<b>Fichero</b>	<b>Págs.</b>	<b>Pags. Expdte.</b>
1	Este índice		1	1 - 1
2	GEX_MIPR01_20210701141533_2021_15779.pdf		1	2 - 2
3	1.PROPOSTA DELEGADO ÁREA-generación crédito MC38-2021.pdf	11261616_20210701_141518.pdf	1	3 - 3
4	2.PROVIDENCIA INICIO MC ALCALDIA-generación crédito.pdf	11261456_20210701_141520.pdf	1	4 - 4
5	3.INFORME INTERVENCIÓN MC GENERACION CREDITO-generación crédito.pdf	11261618_20210701_141522.pdf	1	5 - 5
6	4.DECRETO APROBACION MC GENERACION CREDITO-generación crédito.pdf	11261640_20210701_141528.pdf	1	6 - 6

## **EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2021/15779**

**TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)(Generado el 01-07-2021 14:15:18)**

ASUNTO: MODIFIC. CRÉDITO: GENERACIÓN CREDITO POR SUBVENCIONES A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DEL PROGRAMA FOMENTO DEL EMPLEO MENORES DE 35 AÑOS - EJERCICIO 2021 - DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA

**Resguardo del documento: 1.PROPOSTA DELEGADO ÁREA-generación crédito MC38-2021.pdf**

SHA256: F22F07F2FF9593927AACB01BA07BB14003C4F5CBE87662F4C57F8BD6203B7441

CSV: CB7675389CFDC9B5D400 Fecha de inserción : 30-06-2021 09:16:23

**Resguardo del documento: 2.PROVIDENCIA INICIO MC ALCALDIA-generación crédito.pdf**

SHA256: D175FBB26D62752DF1B680CA0566169769CE8C2C272BBF539A72D5832D2F054D

CSV: 691081DE71383A12A744 Fecha de inserción : 30-06-2021 09:11:34

**Resguardo del documento: 3.INFORME INTERVENCIÓN MC GENERACION CREDITO-generación crédito.pdf**

SHA256: DCC836B9B2E91EB292960A6891DFBBFACBC759739227EE89EA1F14E4A3734F32

CSV: FA01F3E9DB6E9E862EC4 Fecha de inserción : 30-06-2021 17:05:49

**Resguardo del documento: 4.DECRETO APROBACION MC GENERACION CREDITO-generación crédito.pdf**

SHA256: 3EB6385F0A49308B5C9686E51ADE83287D659CD6B8FC24B5EEE1703707644634

CSV: 97DF53D7F77FE37FA1AC Fecha de inserción : 01-07-2021 08:10:17



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

**Expte Gex 2021/15779 (MC38-2021)**  
**PROGRAMA FOMENTO EMPLEO MENORES 35 DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA 2021**

### PROPUESTA TTE. ALCALDE DELEGADA HACIENDA

Ante la necesidad de modificar al alza el Presupuesto de gastos del ejercicio 2021 del Ayuntamiento, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios, se propone:

- Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA		
70-920-14302	PERSONAL SUBV. PROGRAMA EMPLEO MENORES 35 DIPUTACION.....	3.900 €

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA		
46105	SUBV. DIPUTACION EMPLEO MENORES 35 .....	3.900 €

Se trata de habilitar crédito en la aplicación referida de gastos en cuanto media Resolución definitiva de la Diputación Prov. de Córdoba relativo al PROGRAMA EMPLEO MENORES 35.

Se propone a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación la aprobación del Expediente de Generación de Crédito.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**CB76 7538 9CFD C9B5 D400**



CB7675389CFDC9B5D400

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Teniente de Alcalde RODRIGUEZ GIL ANA MARIA el 30/6/2021



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

**Expte Gex 2021/15779 (MC38-2021)**  
**PROGRAMA FOMENTO EMPLEO MENORES 35 DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA 2021**

## PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Ante la necesidad de generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento del ejercicio 2021, de conformidad con la subvención concedida por la Diputación Prov. de Córdoba relativo al PROGRAMA EMPLEO MENORES 35.

Ordeno incóese el oportuno expediente de generación de crédito con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

EL ALCALDE,

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**6910 81DE 7138 3A12 A744**



691081DE71383A12A744

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 30/6/2021



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

**Expte Gex 2021/15779 (MC38-2021)**  
**PROGRAMA FOMENTO EMPLEO MENORES 35 DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA 2021**

## INFORME DE INTERVENCIÓN

Vista la propuesta de modificación del presupuesto vigente mediante una generación de crédito en el estado de gastos financiado con ingresos de naturaleza no tributaria informo:

Que estamos ante uno de los supuestos comprendidos en el Art.181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art.43 a 46 del RD.500/1990 tratándose por tanto de ingresos de naturaleza no tributaria susceptibles de generar créditos en gastos.

Los recursos que financian esta modificación están documentalmente garantizados conforme al Art. 44 del RD.500/1990 bastando para generar crédito el reconocimiento del derecho o bien la existencia formal de compromiso firme de aportación, mediando en esta Intervención la Resolución de otorgamiento por la Diputación Prov. de Córdoba, relativo al PROGRAMA EMPLEO MENORES 35 por importe de 3.900 €

Existe, por tanto, una correlación entre ingresos y gastos a ejecutar para los que se habilita crédito, pues se trata de gastos comprendidos por su naturaleza dentro de los fines de la entidad local.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se ha comprobado que el citado expediente no afecta a la estabilidad en cuanto supone consignar crédito en aplicaciones de gastos perteneciente al capítulo I financiándose con ingresos del capítulo IV; del mismo modo no afecta al gasto no financiero.

No obstante se debe advertir por esta intervención que las reglas fiscales, y por tanto el cumplimiento de la estabilidad se encuentran suspendidas por Acuerdo del Congreso de los Diputados de 20/10/2020 que ratifica el acuerdo del Consejo de Ministros de 06/10/2020 para los ejercicios 2020-2021.

Visto lo anterior el expediente de Generación de Créditos se adecúa a la normativa vigente.

Es todo cuanto tengo deber de informar.

LA INTERVENTORA,

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**FA01 F3E9 DB6E 9E86 2EC4**



FA01F3E9DB6E9E862EC4

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 1/7/2021



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

**Expte Gex 2021/15779 (MC38-2021)**  
**PROGRAMA FOMENTO EMPLEO MENORES 35 DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA 2021**

### DECRETO ALCALDÍA

Vista la propuesta que obra en el expediente de su razón, ante la necesidad de modificar al alza el presupuesto de gastos del ejercicio 2021, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación.

Concedida una subvención por la Diputación Prov. de Córdoba, relativo al PROGRAMA EMPLEO MENORES 35 por importe de 3.900 €

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos del Art.32 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art. 43 a 46 del RD.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base nº 11 de Ejecución del Presupuesto.

Visto el informe emitido por la Intervención, he resuelto:

- Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA		
70-920-14302	PERSONAL SUBV. PROGRAMA EMPLEO MENORES 35 DIPUTACION.....	3.900 €

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA		
46105	SUBV. DIPUTACION EMPLEO MENORES 35 .....	3.900 €

Dése cuenta a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**97DF 53D7 F77F E37F A1AC**



(97)DF53D7F77FE37FA1AC

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 1/7/2021

Fe Publica SECRETARIO GENERAL ACCTAL. PONFERRADA MEDINA ANTONIO el 1/7/2021